

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de enero del año 2021, a las 11 horas con 27 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. RAÚL ULLOA GUZMÁN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar lista de asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy buenos días a todos, vamos a dar inicio y a tomar lista. Vamos a empezar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Señoras Diputadas y Señores Diputados:

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Ferrer Eduardo, presente.
EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- En suplencia, Rodríguez

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 19 de diciembre del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de Actividades de la Mesa Directiva del Período Ordinario septiembre-diciembre del 2020.
6. Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad.
7. Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Título Cuarto del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 30 y 33 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 46 y 47 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
11. Asuntos Generales; y,
12. Clausura de la Sesión.

A consideración de los ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito, lo manifiesten de forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... Quiénes estén en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por mayoría.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, le pido registre mi asistencia, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Muchas gracias, Diputada. Bueno, también damos lectura al justificante de la Diputada María Isabel Trujillo Meza, solicitamos también a la Diputada Secretaria considerar este justificante. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 19 de diciembre del 2020.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de la

Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de diciembre del año 2020, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Raúl Ulloa Guzmán; auxiliado por los Legisladores: Mónica Leticia Flores Mendoza, y Edgar Viramontes Cárdenas, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0301, de fecha 12 de enero del año 2021). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 19 de diciembre del año 2020 para su discusión, modificación y en su caso aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta leída por su mayoría.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 19 de diciembre de año 2020 y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. *Asunto:* Remite el escrito mediante el cual informa a esta Legislatura que se eligieron a las ciudadanas Gloria Esparza Rodarte y Teresa Rodríguez Torres, como Magistradas del Órgano Jurisdiccional Local en materia electoral del Estado de Zacatecas, por un periodo de 7 años.

OFICIO: *Procedencia:* C. Jorge Rada Luévano. *Asunto:* Remiten escrito por el que solicita se requiera un informe a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Administración del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remite la Resolución dictada el 14 de diciembre del 2020, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SUP-RAP-116/2020 y acumulados.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remite el Acuerdo de Cabildo, relativo a la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos y sus anexos para el ejercicio fiscal 2021 de dicho municipio.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída se le dará el trámite respectivo por conducto de las Diputadas Secretarias o en su caso por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Siguiendo con el Orden del Día de esta Sesión pasamos ahora al Informe de la Ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva respecto del Período Ordinario de Sesiones Septiembre-Diciembre del año 2020, para tal fin, se le concede el uso de la palabra a la Segunda Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura íntegra del Informe de Actividades de la Mesa Directiva del Período Ordinario septiembre-diciembre del 2020. (Se anexa Informe)

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. La Asamblea ha quedado debidamente enterada de su contenido, si alguien desea conocer a detalle el informe en comento lo podrá hacer en la página de Internet de esta Legislatura, en unos minutos ahí está a su disposición. Continuando con el Orden del Día, nuevamente solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad; remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura íntegra de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0301, de fecha 12 de enero del año 2021). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Al Documento de referencia se turna para su trámite respectivo a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le pido que me permita leer una Síntesis de lo que voy a informar en este momento, ya que está en la Gaceta ya escrito.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0301, de fecha 12 de enero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento de referencia se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Título Cuarto del Código Penal para el Estado de Zacatecas, presentada por el Diputado Pedro Martínez Flores.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Título Cuarto del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0301, de fecha 12 de enero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento de referencia se turna para su trámite respectivo a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma los artículos 30 y 33 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, presentada por el Diputado Pedro Martínez Flores.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma los artículos 30 y 33 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0301, de fecha 12 de enero del año 2021). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento de referencia se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuado con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 46 y 47 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 46 y 47

de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0301, de fecha 12 de enero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, si me permite el Diputado en tribuna Suscribir la Iniciativa que presenta.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP LÓPEZ MURILLO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP PRESIDENTE.- Su tema, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “La mesa de seguridad en Fresnillo”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. Alguien más. Comentarles a los compañeros Diputados, que previamente habían estado registradas: la Diputada Mónica Flores y, de igual manera, la Diputada Emma Lisset y posteriormente, el Diputado Omar Carrera. Adelante, Diputada Mónica Flores.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Reconocimiento público a la compañera feminista Alicia Camacho Avitia. El reconocimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres y en pleno ejercicio de los mismos, no se concibe sin lucha de las mujeres que por años han pugnado por la igualdad y la eliminación de toda forma de discriminación en cualquier ámbito, actualmente los avances jurídicos en la búsqueda de igualdad han rendido fruto derivado de esta lucha, de mujeres inigualables y únicas que han abierto el camino y roto los paradigmas tradicionales, para que muchas de nosotras podamos gozar plenamente de nuestros derechos. La crisis mundial de salud por COVID-19 ha traído consigo innumerables contagios y pérdidas de vidas humanas, arrebatando de manera cruel a sus familias y a la sociedad a hombres y a mujeres de bien, personas valiosas que aportaban de manera significativa a la sociedad, como es el caso de Alicia Camacho Avitia que partió de este plano terrenal el 27 de diciembre por complicaciones de salud vinculadas con la pandemia COVID-19 y en vida fue una luchadora incansable, feminista integrada a las causas de las mujeres, comprometida, participativa, y con alto compromiso social, hoy desde esta tribuna lamentamos su partida y hacemos un merecido reconocimiento a Alicia Camacho Avitia, por abanderar la lucha por igualdad y el goce pleno de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado. Nació el 19 de enero de 1966, fue contadora de profesión, fue una hija amorosa de su madre, a quien apoyó hasta el último momento, hermana comprometida con su familia y fue madre ejemplar que realizó a su crianza de dos hijas y un hijo; dentro del ámbito social, se integró a la Red Plural de Mujeres en Zacatecas en el año 2000, durante 20 años aportó a la transformación del Estado y de nuestro país a través del activismo, es fundadora del Frente de Jefas de Familia integrante del Frente Feminista Nacional, asimismo fue integrante del Grupo de Mujeres Pensadoras Urbanas y Secretaria del Observatorio Ciudadano de Agendas de Género, participó en el impulso a la reforma electoral con el enfoque de género en el año de 2013, cuyo logro se dio después de dos meses de plantón afuera de la Legislatura del Estado, así como en los procesos de reforma a la Ley Electoral del Estado en el año de 2009, 2012, 2015 y 2017, para contribuir el andamiaje legal de paridad de todo en la Entidad, siendo parte del equipo de pioneras que en este país reivindicaron el derecho a la distribución del poder público de manera paritaria en Zacatecas y el país, su último triunfo en materia de derechos políticos de las mujeres se dio en el año de 2020 con la presentación de un *amicus curiae* para exigir la paridad en gubernaturas, que finalmente derivó en la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que vincula a los Partidos Políticos al cumplimiento del principio constitucional de paridad y a registrar por lo menos a siete mujeres como candidatas a las gubernaturas. Contribuyó desde la sociedad civil para que en Zacatecas se reformara el marco legal de protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres y niñas, aportando e incidiendo para la generación de los siguientes instrumentos legales de nuestro Estado, Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas, Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Zacatecas y de hecho contribuyó para la generación de todas las leyes que combaten la violencia de género en la Entidad. De igual manera, apoyó la generación de mecanismos legales en contra de la discriminación, fue promotora permanente de la no violencia en contra de las mujeres por razones de género, realizando trabajo de campo de

las colonias y comunidades de Guadalupe y Zacatecas y generó articulaciones con quienes comparten esa lucha en diversos municipios del Estado. Otro de eje de derechos que impulsó fuertemente es el reconocimiento de trabajo de cuidados como una actividad profesional y no como una obligación cultural de las mujeres; además, sentó la exigencia en el autocuidado de la salud y en la integridad de las mujeres, desde la Red Mira Pensadora Urbanas se especializó en el impulso a los presupuestos públicos con perspectiva de género que exigió siempre en la Entidad, así como las políticas públicas para el desarrollo económico de las mujeres. Fue parte del proceso de incidencia para la creación de la Secretaría de las Mujeres en el Estado de Zacatecas, después del intento de desaparecer el Instituto para las Mujeres Zacatecas en el año 2012. A nivel local y nacional participó en la elaboración del Informe Sombra de Bean Jim Madvente, en la esfera de mayor preocupación de la violencia en contra de las mujeres y asistió a la evaluación internacional de este mecanismo que se desarrolló en Nueva York, en el año de 2015. Fue asistente al Encuentro Feminista Latinoamericano del Caribe de Brasil en el 2005, de México 2009 y de Perú en el 2014. Asimismo, fue una organizada participante de los encuentros feministas nacionales 2010 en Zacatecas y 2013 en Jalisco. En materia de participación política fue Regidora del Ayuntamiento de Guadalupe en el trienio de 2004-2007, Funcionaria Pública de la Presidencia Municipal de Guadalupe en diversas áreas y Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalupe, candidata a Senadora Suplente por el Partido del Frente Democrático, Consejera Municipal del PRD en Guadalupe, Zacatecas, Militante de MORENA y dirigente fundadora del Partido Político Movimiento Dignidad. Compañeras, compañeros, recordaremos a Alicia Camacho sabiendo que supo construir una ruta de vida ligada a la defensa de los derechos a las mujeres. En estos momentos damos la cordial bienvenida a su familia de Alicia Camacho, quienes están aquí presentes, están sus hijas Geovanna, Paola Natalí y su hijo Francisco, amistades y compañeras de lucha, les envié mis más sinceras condolencias. Solicito al Presidente Raúl Ulloa Guzmán conceder un minuto de silencio en memoria de Alicia Camacho Avitia.

EL DIP. PRESIDENTE.- A petición de la Diputada. Solicito a los presentes se sirvan poner de pie y guardar un minuto de silencio.

SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL ETERNO DESCANSO DE LA C. ALICIA CAMACHO AVITIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, pueden tomar asiento.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Es cuanto, Presidente Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada y agradecemos a los familiares de Alicia Camacho Avitia, su presencia y su participación en esta Sesión, muchas gracias. Bien, tiene ahora el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema: “Altos costos en Municipios de Zacatecas”. Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros, en diciembre del año pasado recibimos un oficio por parte del Secretario de Economía del Estado de Zacatecas con información que me parece importante que hay que retomar en esta Legislatura y que hay que estar al pendiente como Diputados. En México las empresas enfrentan lamentablemente complejidad en trámites burocráticos lentos, y sobre todo, caros; pese a que en Zacatecas se han hecho esfuerzos para generar mejores condiciones para la inversión y el crecimiento de las empresas, la realidad es que el Estado se encuentra muy por encima de los cobros de otros Estados, en cuanto al otorgamiento de algunos permisos, afectando con ello la competitividad, atracción de inversiones, empleos y conectividad. De acuerdo a datos de la Secretaría de Economía, instancia que realizó un estudio en el tema de conectividad, de telecomunicaciones y permisos de construcción, se evidencian los cobros excesivos en los conceptos de infraestructura eléctrica, en telecomunicaciones y permisos de construcción para vivienda, comercio e industria; esta situación se debe a los costos impuestos por los Ayuntamientos. A continuación, cito un ejemplo de esta situación: En Guadalupe y Calera, el cobro por metro lineal para la instalación de cableado aéreo es de 139 y \$156 pesos respectivamente, el costo más bajo a nivel nacional es de \$1.74 pesos, Mérida; por concepto de ductos el metro lineal en Guadalupe es de 544 pesos, mientras que en Mérida es el \$1.74 pesos, por el mismo concepto; en la capital de Zacatecas se cobran 34 mil 552 pesos por unidad en cuanto a la instalación de antena telefónica repetidora en Calera se tiene un costo por 36 mil 607, mientras que en Guadalajara, por este mismo concepto solo se cobran 440 pesos; en cuanto a los postes, el costo por unidad en San Luis Potosí el cobro es de cuatro mil 344 pesos, mientras que en Zacatecas el costo es de 34 mil 552 pesos; en cuanto a la lotificación de industria, el metro cuadrado tiene un costo de 1.92 pesos en Fresnillo, mientras que en Zacatecas cuesta 10.43. Compañeros y compañeras, estos son solo algunos ejemplos del desajuste que existe en el cobro por parte de los Ayuntamientos de nuestro Estado, lo que sin duda, afecta directamente a la Iniciativa privada, actualmente, de acuerdo a los datos de la Secretaría de Economía del Estado, hay alrededor de 63 mil unidades económicas de diversos giros y niveles, las cuales tienen que realizar diversos trámites que no siempre resultan favorables para su crecimiento y fortalecimiento. Cabe recordar que el pasado 30

de junio este Poder Legislativo aprobó por unanimidad la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Zacatecas, con el objetivo de acabar con la regulación excesiva y poco clara en los trámites gubernamentales, lo cual se convierte en un impedimento para el desarrollo económico, además que dejan abiertas las puertas para que se cometan actos de corrupción e irregularidades. En ese sentido, reitero mi llamado a los municipios para que armonicen las normas y trámites para incentivar el desarrollo económico y para que esta actividad se desarrolle de manera eficaz, ágil y transparente, pero sobre todo se reduzca costos y tiempos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, si me permiten.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Felicito a la Diputada en tribuna por esta participación, y como integrante de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, que tiene a bien presidir, Diputada, durante varias semanas y durante varias sesiones dimos cuenta y analizamos esa Ley de Mejora Regulatoria, y no solamente los conceptos que usted ha mencionado, sino muchos otros que en esas mesas de diálogo se estuvieron presentando, donde lamentablemente, efectivamente en algunos de los municipios se vuelve muy lenta y tortuosa la tramitología para la instalación de empresas o la inversión, no solo extranjera, sino nacional; y bueno, yo celebro y aplaudo que esta soberanía haya aprobado esa Ley de Mejora Regulatoria, en la que seguramente este año 2021 empezaremos a ver algunas de sus bondades, y desde luego en la que podamos abrirle la puerta a la inversión y al desarrollo económico de los municipios. Es verdaderamente impresionante esa diferencia de costos en algunos conceptos que hay no solo en municipios de aquí mismo en el Estado de Zacatecas, sino también de otras Entidades. Entonces, felicitarla, reconocerle esta participación; y ojalá que todos estemos en la misma sintonía en cuanto a los cobros de los municipios.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente, como bien lo comenta, creo que es información que tenemos que estar al tanto, como Diputados; y haciendo el exhorto, por supuesto a los ayuntamientos, para que puedan generar un estándar, un cobro que pudiera ser homogéneo en todos los municipios; luego vemos que por el mismo trámite, en algunos municipios excede la cantidad; y yo entiendo que por una parte, son ingresos al municipio, pero creo que debe de tener un parámetro entre lo mínimo y lo máximo que se debe de cobrar, y no esta variación creo yo extrema, como lo acabo de comentar, donde en algunos lugares por el mismo trámite cobran cuatro mil pesos y en otro municipio, exactamente la misma tramitología se estaría cobrando alrededor de casi 35 mil pesos, es muy variante pues lo que se está cobrando en algunos municipios, por hacer exactamente el mismo trámite. Entonces, creo que vale la pena retomar incluso en la propia Comisión de Desarrollo Económico una reunión con el Secretario de Economía, para poder platicar cuáles han sido los avances de la

implementación de la Ley de Mejora Regulatoria, que creo que nos va a dar mucha claridad a cerca de este tema. Muchas gracias, es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada. A continuación, tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, con el tema: “Mesa de seguridad en Fresnillo”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En esta segunda Sesión de la Comisión Permanente quiero hacer un llamado respetuoso al Ejecutivo del Estado, puesto que esta Legislatura, la Sesenta y Tres, el pasado 18 de diciembre avaló por unanimidad la creación, que se creara o que se estableciera un mesa permanente de seguridad en el Municipio de Fresnillo; por qué en el Municipio de Fresnillo, porque ahí confluye Valparaíso, Calera, Enrique Estrada, Jiménez del Téul, Chalchihuites, Sombrerete, Miguel Auza, Juan Aldama, principalmente. Ha pasado casi un mes, y esta mesa permanente de seguridad no se ha establecido en el Municipio de Fresnillo; hemos tenido pláticas con el Secretario de Seguridad, quien muestra toda la voluntad para al momento de ser convocado; hemos platicado con el Comandante de la Guardia Nacional, que también tiene toda la disposición para estar en Fresnillo. Hemos platicado con el Fiscal General del Estado, y existe toda la voluntad; lo que queremos, Diputadas, Diputados que estamos presentes, de esta Comisión Permanente, pero sobre todo, ciudadanos es que se le dé resultado en el tema de seguridad, ha sido una navidad muy muy sangrienta, y todos los días y a todas horas y en todos los municipios hay masacres, asesinatos, levantones, ejecuciones, hay chantajes, hay llamadas de extorción; por eso, estamos pidiéndoles de la manera que nos hagan el favor, por favor, señor Gobernador, sabemos que quizá a va en la recta final de su gobierno, pero eso no es motivo para soltar el tema de inseguridad que se vive en toda la zona de Fresnillo y todas aquellas regiones. Me refiero a este punto, este exhorto que se avaló, insisto, por unanimidad de la Sesenta y tres Legislatura; hago votos, y tengo confianza que el Gobernador del Estado Alejandro Tello Cristerna va a honrar su palabra estos últimos meses que le quedan al frente; no podemos vivir y seguir viviendo con esta incertidumbre y con esta inseguridad que asecha y que sobre todo está encima de todos los ciudadanos, ciudadanos que lo único que buscan es ir a trabajar para darle el sustento a sus familias; por eso, es muy importante que nos escuchen desde la máxima tribuna de los zacatecanos, esta, para que no, de nueva cuenta, no vayan a hacer caso omiso a lo que la Sesenta y Tres Legislatura avala de manera unánime, en ese asunto que he comentado. Muchas gracias.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, el Diputado Eduardo Rodríguez, y el Diputado José María...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- También.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Eduardo Rodríguez, tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Estimado Diputado, dijera nuestro Presidente de la República, yo tengo otros datos, y datos muy distintos a los que usted hoy en esa tribuna refiere. Le voy a platicar lo que pasó en el último Consejo Estatal de Seguridad Pública, que se llevó a cabo en Fresnillo, el Presidente Municipal, Saúl Monreal Ávila, y está en el Acta, eh, lo podemos corroborar en dicha Acta, se le fue al cuello prácticamente a la Guardia Nacional y al Ejército Mexicano, se me hizo raro, verdad, muy raro, porque el concepto que yo tengo es que las autoridades en materia de seguridad están haciendo su tarea, pero lo que le quiero comentar es que a los únicos que reconoció el Presidente Saúl Monreal, fue a la Policía Estatal y les dijo que estaban haciendo su tarea, y se les echó encima a la Guardia Nacional, que depende del Gobierno Federal, y al Ejército Mexicano; entonces, difiero de lo que usted hoy manifiesta por esa situación, porque fue en un evento público, en el cual se levantó un Acta. Por otro lado, le comento, y usted lo sabe, yo creo que Arturo López Bazán está haciendo una gran tarea, se han estado desmantelando células del crimen organizado que traían asoleados con el secuestro; no es fácil, es muy grande la tarea porque hay un enfrentamiento fuerte entre dos grupos antagónicos que tienen todos los recursos que se puedan imaginar, uno de ellos, usted sabe, la revista Forbes los cataloga como uno de los más ricos del mundo, entonces, no es fácil; pero sí, hacer énfasis, le hago énfasis en que la tarea de López Bazán ha sido buena; y la otra, yo le comento, posiblemente usted no lo sepa, el señor Secretario Arturo López Bazán llegó a petición y recomendación de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Seguridad Pública, bueno, ahora lo de la Guardia Nacional, fue una propuesta de ellos, el Gobernador simplemente dijo: me dejo ayudar, adelante; pero muy independientemente de eso, no se trata de aventarnos la bolita, yo le puedo asegurar y yo lo invito a que nos sentemos, me acompañe con el Secretario de Seguridad Pública, para que le dé todos los avances, están haciendo un gran trabajo. Mi obligación es decírselo, animarlos, echarles porras para que

sigan así y se sigan logrando objetivos para abatir el crimen organizado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para hechos tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, hasta por tres minutos. Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso. Primeramente, hacer el comentario, señor Diputado Omar Carrera, hace la referencia que este diciembre fue un diciembre muy sangriento, con muchas masacres, cosa que el Presidente de la República dice que en este sexenio no ha habido ninguna masacre; entonces, creo que ahí hay datos distintos, tanto los que comenta el Presidente, con los que hace el comentario el señor Diputado; sí estamos viviendo una ola de violencia muy complicada, muy dura, y efectivamente lo sabemos esto gracias a la disputa de los grupos delictivos que están disputando los territorios, y donde obviamente los desplazamientos, pues generan enfrentamientos. Sí requerimos de una gran coordinación, sí requerimos de una gran comunicación, sí requerimos de que haya una comunicación permanente, de que haya una estrategia perfectamente definida y perfectamente alineada, por qué, bueno, porque obviamente ese será el éxito para poder realmente dar resultados en esta difícil tarea. El día de ayer en Villa de Cos se dio un enfrentamiento entre estos grupos con elementos de la Guardia Nacional, con elementos de la Metrópoli, con elementos de la Policía Estatal, y donde obviamente, pues sin duda generó una gran incertidumbre entre toda la población, y efectivamente por qué entre toda la población, porque solo queremos trabajar en paz, trabajar a gusto, pero lamentablemente esta disputa de territorio no nos da esta oportunidad de hacerlo; entonces, yo sí hacerle el comentario, sin duda los mandos están trabajando de manera ordenada, de manera coordinada; que requerimos más acciones, sin duda, sí, y para eso requerimos obviamente el mayor de los apoyos por parte del Gobierno Federal, del Gobierno Mexicano, para poder hacer frente realmente a estos grupos que, sin duda son los que tienen no solamente a Zacatecas, al país entero en esta condición; ayer nos daban cuenta sobre temas muy complicados en Guanajuato, y que obviamente, pues sin duda es muy complicado día a día ver estas notas, que lamentablemente son así. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias por su participación, Diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Me niego a aceptar que la fuerza del Estado es menor a la fuerza delincuencia. Lo que aquí avalamos por unanimidad fue una mesa permanente, no entre los grupos de seguridad, de

frente a los empresarios, a los diferentes actores, académicos, los políticos, los agricultores, los albañiles, los maestros, las amas de casa, para eso es esta mesa, para que se les informe a ellos; yo soy un representante popular, y yo vengo y transmito en esta máxima tribuna la queja, el sentimiento, lo que le duele al pueblo, lo que le duele al ciudadano, eso vengo a hacer a esta tribuna, y con mucha honra. Sé que se están haciendo esfuerzos, por supuesto; son reconocibles, por supuesto; ¿falta?, falta muchísimo, ¿dónde está el Ejecutivo del Estado?, lo vimos después de toda esta pandemia que se aisló, al Gobernador Alejandro Tello lo vimos en un evento público de su Partido, por cierto, del PRI, del PAN, del PRD, en un evento público, así me gustaría verlo donde están los problemas de la sociedad, en Valparaíso, en Fresnillo, en Sombrerete, en Villa de Cos, en Jerez, en todo el Estado de Zacatecas; nos da confianza, en ese momento le damos un voto de confianza, que ya se fue el Secretario de Gobierno, que por cierto, se fue a buscar una condición política; esperamos que el nuevo Secretario, Eric Muñoz tenga mejor tacto y mejor fuerza interior para convocar a todos, ellos son los encargados de la política interna de este Estado de Zacatecas, ellos son los responsables, no nosotros Legisladores, no nos confundamos. Por eso, es muy importante que la sociedad esté enterada de lo que estamos haciendo desde esta tribuna, insisto, la mayor tribuna que existe en el Estado de Zacatecas. Muchas gracias, Diputadas y Diputados; Presidente, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se agradece su participación, Diputado, la misma ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 19 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

RAÚL ULLOA GUZMÁN

DIPUTADA SECRETARIA

**MÓNICA LETICIA
FLORES MENDOZA**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO